Hidrosigchos

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDROSIGCHOS C. CELEBRADA EN QUITO EL 30 DE MARZO DE 2016.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 11:00 horas del miércoles 30 de marzo de dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle José María Ybarz S/N y Panamericana Norte Km. 12, siendo estos el lugar y día señalados en la Convocatoria publicada en el Diario "La Hora" del 16 de marzo de 2016, se reúnen los accionistas de "HIDROSIGCHOS C.A." con el propósito de constituirse, como en efecto lo hacen, en Junta General Ordinaria de Accionistas.

Preside la sesión Alvaro Bermeo Correa, Presidente de la Compañía; y, actúa como Secretaria el Gerente General, Jorge Abedrabbo Larach.

El Presidente solicita a Secretaría constatar el quórum legal correspondiente y esta informa que se encuentra presente el ciento por ciento del capital pagado de Hidrosigchos C.A. de acuerdo a la lista de asistentes elaborada conforma manda el artículo 239 de la Ley de Compañías; por consiguiente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, y somete a consideración de los presentes el orden del día constante en la convocatoria antes indicada que dice:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDROSIGCHOS C.A.- Convocase a todos los accionistas de HIDROSIGCHOS C.A. a Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo en la ciudad de Quito, el día miércoles 30 de marzo de 2016, a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle José María Ybarz S/N y Panamericana Norte Km. 12 para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos: 1. Informe del Gerente General acerca de los negocios sociales; 2. Informe del Comisario; 3. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Resultados a diciembre 31 de 2015; y, 4. Designación del Comisario Principal y Suplente de la compañía.- Los documentos señalados en el artículo 292 de la Ley de Compañías se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía.- Álvaro Bermeo Correa, PRESIDENTE DE HIDROSIGCHOS C.A."

Sometido a consideración el orden del día, la Junta lo aprueba por unanimidad y sin observaciones, razón por la cual la Presidente dispone a Secretaría proceder de conformidad con el mismo, evacuándose de la siguiente manera:

PUNTO UNO.- Memoria del Gerente General acerca de los negocios sociales. Dicha memoria, conocida por la Junta y discutida por los accionistas presentes, es aprobada por unanimidad y sin observaciones.

Hidrosigchos

PUNTO DOS.- Informe del Comisario. De igual manera, leído que fue y por ende conocido por la Junta, es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

PUNTO TRES.- Conocimiento y aprobación del Balance y la Cuenta de Resultados a diciembre 31 de 2015. Una vez conocidos y examinados estos documentos, la Junta los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

PUNTO CUATRO.- Designación del Comisario Principal y Suplente de la compañía. La Junta General, también por unanimidad, acuerdan elegir a la señora Carmen Alicia Urbina Imbaquingo como Comisaria Principal y, a la señorita Claudia Estefanía Gualoto Chimborazo, como Comisaria Suplente de HIDROSIGCHOS C.A. Durarán un año en sus funciones y ejercerán sus cargos conforme los derechos y atribuciones previstos en la Ley y en el Estatuto de la compañía.

Una vez resueltos todos los puntos del orden del día, a las 12h30 el Presidente declara un receso para la redacción de esta acta.- A las 13h10 se reinstala la sesión y se da lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad en todo su contenido y sin observación alguna por todos los accionistas asistentes a la reunión, en constancia de lo cual y de conformidad con el Estatuto y el Art. 246 de la Ley de Compañías, la firman el Presidente y Secretario de la Junta. Se levanta la sesión a las 13h30.

Álvaro Bermeo Correa.
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Cd. Nº 170069442-3

Jorge Abedrabbo Larach
SECRETARIO DE LA JUNTA
Cd. Nº 170489084-5